

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Notificación: Para su conocimiento y efectos que procedan, le notifico que la señora Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, ha dictado Resolución de fecha 25 de enero de 2011, que copiado dice así:

7. De Ahmed El Hili (solicitud con número de entrada 85 y fecha de entrada 10-1-2011).

Solicita el fraccionamiento de la deuda que tiene contraída con este Ayuntamiento por importe de 2.832,24 euros en 24 mensualidades al no poder hacer frente a dicha deuda en un solo pago. Obran en el expediente los informes de los señores funcionarios encargados del servicio; por el presente resuelvo:

1) Fraccionar el importe del pago de la mencionada deuda (2.832,24 euros) a Ahmed El Hili, imputándole a cada plazo el interés de demora que para el presente año 2011 está fijado en un 5 por 100, debiendo realizar los pagos de la siguiente forma:

MES	DÍAS	CAPITAL	INTERESES	MENSUALIDAD
DEL 1 AL 5 MARZO-2011	28	2.832,24	10,86	128,87
DEL 1 AL 5 ABRIL-2011	30	2.714,23	11,15	129,16
DEL 1 AL 5 MAYO-11	30	2.596,22	10,67	128,68
DEL 1 AL 5 JUNIO/11	30	2.478,21	10,18	128,19
DEL 1 AL 5 JULIO/11	31	2.360,20	10,02	128,03
DEL 1 AL 5 AGOSTO/11	31	2.242,19	9,52	127,53
DEL 1 AL 5 SEPTBRE./11	30	2.124,18	8,73	126,74
DEL 1 AL 5 OCTBRE./11	31	2.006,17	8,52	126,53
DEL 1 AL 5 NOVBRE./11	30	1.888,16	7,76	125,77
DEL 1 AL 5 DICBRE./11	31	1.770,15	7,52	125,53
DEL 1 AL 5 ENERO/12	31	1.652,14	7,02	125,03

MES	DÍAS	CAPITAL	INTERESES	MENSUALIDAD
DEL 1 AL 5 FEBRERO/12	29	1.534,13	6,09	124,10
DEL 1 AL 5 MARZO/12	31	1.416,12	6,01	124,02
DEL 1 AL 5 ABRIL/12	30	1.298,11	5,33	123,34
DEL 1 AL 5 MAYO/12	31	1.180,10	5,01	123,02
DEL 1 AL 5 JUNIO/12	30	1.062,09	4,36	122,37
DEL 1 AL 5 JULIO/12	31	944,08	4,01	122,02
DEL 1 AL 5 AGOSTO/12	31	826,07	3,51	121,52
DEL 1 AL 5 SEPTBRE./12	30	708,06	2,91	120,92
DEL 1 AL 5 OCTBRE./12	31	590,05	2,51	120,52
DEL 1 AL 5 NOVBRE./12	30	472,04	1,94	119,95
DEL 1 AL 5 DICBRE./12	31	354,03	1,50	119,51
DEL 1 AL 5 ENERO/13	31	236,02	1,00	119,01
DEL 1 AL 5 FEBRERO/13	28	118,01	0,45	118,46

2) Los pagos podrá realizarlos el señor El Hili en la cuenta bancaria de este Ayuntamiento abierta en el BBVA número (.. / ...).

3) Comunicar al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo la paralización del embargo que por dicha deuda pudiera afectar a Ahmed El Hili.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso

potestativo de reposición ante la señora Alcaldesa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4 de 1999 de 13 de enero (B.O.E. de 14 de enero de 1999).

Contra la desestimación del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del mismo, o en el de seis meses contados desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, (B.O.E. de 14 de julio de 1998).

De no interponerse el anterior recurso potestativo de reposición, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado antes indicado, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso, que considere procedente en Derecho.

Sírvase firmar el recibí en el duplicado que se acompaña.-Corral de Almaguer, a 4 de marzo de 2011.- La Secretaria, Isabel Navarrete Martínez.-Firmado y rubricado.-Señor Ahmed El Hili.

La presente notificación se lleva a cabo en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, dado que se ignora el lugar de notificación.

Corral de Almaguer 4 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-2674